



Gobierno Regional de Lima

Gobierno Regional de Lima

Ordenanza Regional N° 006-2019-CR-GRL

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima en su Sesión Ordinaria del día 13 del mes de diciembre del año 2019 en la ciudad de Huacho, ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:



VISTO:

- OFICIO N° 324-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien ELEVA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP PROVISIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; del mismo modo, el artículo 103° de la Carta Magna establece que la ley se deroga sólo por otra ley;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que, es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el numeral 2) del artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que la autonomía administrativa consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de recursos humanos, se aprobó la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como instrumento de gestión, reemplazando al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP). Ello, en virtud de la promulgación del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, antes mencionada, derogándose así el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, concerniente a las normas para la formulación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE; se aprobó la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puesto y elaboración de aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", que establece las reglas de aplicación para elaboración, aprobación y modificación de los Cuadro de Puestos de las Entidades. No obstante, la referida Directiva ha regulado la figura del CAP Provisional, como un documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica



Gobierno Regional de Lima

vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones, según corresponda; ello en tanto se apruebe el CPE antes mencionado;

Que, en el Anexo 4- numeral 4.1 de la citada Directiva, establece que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los niveles de gobierno está condicionada al informe de Opinión Favorable que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR; del mismo modo, el numeral 4.2 establece que la aprobación del CAP Provisional en el ámbito de Gobiernos Regionales, debe efectuarse mediante Ordenanza Regional;

Que, mediante Ordenanza Regional N°004-2011-CR-RL, del Gobierno Regional de Lima, de fecha 12 de mayo de 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP), de la Gerencia Subregional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, que comprende 34 plazas previstas.

Que, con Resolución Gerencial N°011-2018-GRL-LIMA SUR, de fecha 09 de marzo de 2018, se aprueba el Clasificador de Cargos de la Gerencia Sub Regional Lima Sur; modificada por Resolución Gerencial N°093-2018-GRL-LIMA SUR, de fecha 08 de noviembre de 2018;

Que, con Informe N° 0383-2019-GRL-UELS-OPP e Informe N° 057-2019-GRL-UELS/OA/ORH, ambos de fecha 15 de abril de 2019, las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Lima Sur, elaboran y emiten opinión favorable del proyecto de CAP Provisional de la Unidad Ejecutora Lima Sur;



Que, la propuesta fue consultada a SERVIR con Oficio N° 146-2019-GRL-UELS-GSRLS, de fecha 08 de marzo de 2019, subsanado mediante Oficio N° 221-2019-GRL-UELS-GSRLS, de fecha 16 de abril de 2019;

Que, mediante Oficio N°599-2019-SERVIR/PE, de fecha 16 de mayo de 2019, emitido por el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, adjunta el Informe Técnico N°40-2019-SERVIR/GDSRH, suscrito por la Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la citada Entidad, donde otorga opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional anteriormente detallado, recomendando continuar las acciones administrativas necesarias para su aprobación;



Que, a través de Informe 1894-2019-GRL/SGRA-ORH, de fecha 13 de setiembre de 2019, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del Gobierno Regional de Lima emite opinión favorable sobre la propuesta de CAP- Provisional antes referida, compartiendo similar criterio la Jefatura de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe N° 346-2019-GRL/GRPPAT/OP, de fecha 18 de octubre de 2019, lo cual es ratificado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con Informe N° 233-2019-GRL/GRPPAT, de fecha 21 de octubre de 2019;

Que, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la procedencia de la propuesta de CAP Provisional materia de tratamiento, ello a través de Informe 1538-2019-GRL/SRAJ, de fecha 28 de octubre de 2019;



Que, mediante Informe N°1702-2019-GRL/GGR, la Gerencia General Regional otorga su opinión favorable a la propuesta de aprobación de CAP Provisional antes detallada,

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y su Reglamento Interno, el Consejo Regional ha aprobado la siguiente:



Gobierno Regional de Lima

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP PROVISIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 002-1325; REGIÓN LIMA- LIMA SUR”

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Unidad Ejecutora 002-1325; Región Lima- Lima Sur, haciendo un total de general de treinta y seis (36) cargos; los mismos que en Anexos 4-B, 4-C y 4-D forman parte integrante de la presente ordenanza regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR toda ordenanza que se oponga a la presente Norma Regional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Sub Regional Lima Sur el cumplimiento de la implementación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos, hacer de conocimiento de la presente Ordenanza Regional a la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

En Huacho, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

POR TANTO:

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Lima para su promulgación.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Mando se comuniqué, publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Huacho, sede central del Gobierno Regional de Lima, a los ~~veinti~~veinti ~~nueve~~veinte días del mes de ~~enero~~ del ~~dos mil veinte~~

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing RICARDO CHAVARRÍA ORÍA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional de Lima

ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	GERENCIA SUBREGIONAL LIMA SUR
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA SUB REGIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Gerente Sub Regional	463-01-00-2	EC	1	1		1
TOTAL ÓRGANO				1	1	0	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0002	Jefe de la Oficina de Control Institucional	463-02-00-3	SP -DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0003	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	463-03-00-2	EC	1	1		1
TOTAL ÓRGANO				1	1	0	1

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0004	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	463-04-00-3	SP- DS	1	1		
0005	Especialista en Presupuesto II	463-04-00-5	SP - ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0006	Jefe de la Oficina de Administración	463-05-00-2	EC	1	1		1
0007	Secretaria II	463-05-00-6	SP - AP	1		1	
0008	Especialista en Logística	463-05-00-5	SP - ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	1

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	





Gobierno Regional de Lima

ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	GERENCIA SUBREGIONAL LIMA SUR
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

0009	Jefe de la Oficina de la Oficina de Relaciones Publicas y Comunicaciones	463-06-00-4	SP- EJ	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

VII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0010	Sub Gerente de Desarrollo Social	463-07-00-3	SP- DS	1		1	
0011	Especialista En Desarrollo Social	463-07-00-5	SP - ES	1		1	
0012	Especialista En Educación	463-07-00-5	SP - ES	1		1	
0013	Especialista En Salud	463-07-00-5	SP - ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	0

VIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0014	Sub Gerente de Desarrollo Economico	463-08-00-4	SP- EJ	1		1	
0015	Especialista En Desarrollo Agropecuario	463-08-00-5	SP - ES	1		1	
0016	Especialista En Pesca	463-08-00-5	SP - ES	1		1	
0017	Especialista En Minas	463-08-00-5	SP - ES	1		1	
0018	Especialista En Turismo	463-08-00-5	SP - ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				5	0	5	0

IX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0019	Sub Gerente de Infraestructura y Transporte	463-09-00-3	SP- DS	1	1		
0020	Especialista En Inversiones	463-09-00-5	SP - ES	1		1	
0021	Especialista En Proyectos y Estudios	463-09-00-5	SP - ES	1		1	
0022	Especialista En Obras	463-09-00-5	SP - ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	0

X	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0023	Sub Gerente de Recursos Naturales	463-10-00-4	SP- EJ	1		1	
0024	Especialista En Medio Ambiente	463-10-00-5	SP - ES	1		1	
0025	Especialista En Seguridad Ciudadana	463-10-00-5	SP - ES	1		1	
0026	Especialista En Defensa Civil	463-10-00-5	SP - ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	0



Gobierno Regional de Lima

ANEXO 4-B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	GERENCIA SUBREGIONAL LIMA SUR
SECTOR :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
XI DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE COORDINACIÓN ZONAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
0027	Coordinador Zonal de la Provincia de Yauyos	463-11-00-4	SP- EJ	1		1	
0028	Especialista Obras	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0029	Especialista. Proyectos y Estudios	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0030	Especialista. En Inspección y Supervisión de Obras	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0031	Especialista En Turismo y Artesanía	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0032	Especialista En Energía y Minas	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0033	Especialista En Desarrollo Agropecuario	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0034	Especialista En Desarrollo Social	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0035	Especialista En Recursos Naturales y Medio Ambiente	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
0036	Especialista. En Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	463-11-00-5	SP - ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				10	0	10	0
TOTAL GENERAL				36	7	29	3



Gobierno Regional de Lima

ANEXO 4-C

**FORMATO N° 2
RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL**

ENTIDAD : UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR								
SECTOR : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA								
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
GERENCIA SUB REGIONAL LIMA SUR		1						1
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL			1					1
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		1						1
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			1		1			2
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		1			1	1		3
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES				1				1
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			1		3			4
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO				1	4			5
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE			1		3			4
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				1	3			4
OFICINA DE COORDINACIÓN ZONAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS				1	9			10
TOTAL (4)	0	3	4	4	24	1	0	36

TOTAL OCUPADOS	0
TOTAL PREVISTOS	36
TOTAL GENERAL	36



Gobierno Regional de Lima

ANEXO 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :		: UNIDAD EJECUTORA LIMA SUR				
SECTOR :		: GOBIERNO REGIONAL DE LIMA				
CLASIFICACIÓN:						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL						0

